



Los Pueblos Indígenas de Argentina

¿Qué hace el Banco Mundial
para promover su desarrollo?



BANCO MUNDIAL



Compromiso del Banco Mundial con los Pueblos Indígenas de Argentina

Con sus 24 pueblos indígenas, Argentina tiene una población indígena diversa y extremadamente rica en cultura, tradición y capital social. A pesar de esta riqueza cultural, los pueblos indígenas han sido los más desfavorecidos, marginados y excluidos de la sociedad, y han carecido de acceso suficiente a necesidades básicas como electricidad, salud y educación.

A partir de la década del 90, el Banco Mundial comenzó a involucrar a las poblaciones indígenas en el diseño y la implementación de sus proyectos, promoviendo su capital social mediante procesos de capacitación y fortalecimiento institucional. Asimismo, comenzó a incluir acciones en los proyectos, dirigidas a la reducción de la pobreza y a la promoción del desarrollo con identidad cultural desde la visión de los mismos grupos étnicos.

El Banco Mundial trabaja para promover la participación y la inclusión de los pueblos indígenas en un proceso de desarrollo sostenible cuyos principales objetivos son:

- Reducir la pobreza y promover el desarrollo sostenible
- Formar capacidades para el autodesarrollo de los pueblos indígenas
- Fortalecer y mejorar los marcos institucionales y normativos
- Demostrar el importante papel que desempeñan los pueblos indígenas en el manejo de ecosistemas frágiles y en la conservación de la biodiversidad
- Difundir la experiencia adquirida

Estos objetivos se alcanzan garantizando que el proceso de desarrollo fomente el respeto pleno a la dignidad, los derechos humanos y la cultura de los pueblos indígenas.



Los Pueblos Indígenas en Argentina

Hay evidencias arqueológicas que demuestran que los indígenas habitan las tierras de lo que hoy es Argentina desde hace unos 12.000 años. El número de personas pertenecientes a pueblos indígenas en Argentina no se conoce con exactitud, pero en el Censo 2001, 1 millón de personas (3% de la población total) se auto reconoció como indígena. Hay 24 pueblos indígenas en Argentina, entre los cuales los Kollas, los Diaguitas, los Mapuches, los Wichís y los Tobas son los grupos más numerosos. Según el Censo 2001, 41.6 % de la población indígena vive en áreas rurales, de los cuales la mayor parte habita en las provincias de NEA (Chaco, Corrientes, Misiones y Formosa) y NOA (Catamarca, Jujuy, Santiago del Estero, Salta y Tucumán).

Respeto por la Cultura y las Costumbres

Con el fin de evitar y mitigar los impactos ambientales y sociales adversos de los proyectos financiados por Banco Mundial se han elaborado una serie de “políticas de salvaguardas”. El objetivo de las salvaguardas es integrar temas cruciales para el desarrollo sostenible en términos sociales, ambientales y legales en la etapa de diseño de los proyectos y durante la implementación de los mismos. De esta forma existe una política de salvaguarda para las poblaciones indígenas (OP 4.10), para asegurar que el proceso de desarrollo se lleve a cabo con absoluto respeto por la dignidad, los derechos humanos, las economías y las culturas de estos pueblos. En todos los proyectos financiados por el Banco que afectan a pueblos indígenas, se exige que el prestatario (los gobiernos) lleve a cabo un proceso de consulta previa, libre e informada. El Banco sólo otorgará financiamiento cuando exista un amplio apoyo al mismo por parte de la comunidad indígena afectada.

Proyecto de Desarrollo de Comunidades Indígenas (DCI)

“Tiene que haber un protagonismo de los pueblos indígenas, que ya no quieren ser más beneficiarios, sino protagonistas de su desarrollo. El proyecto buscó potenciar el enfoque intercultural, donde a partir de nuestros propios conocimientos, prácticas y ciencias milenarias, y con la contribución de la ciencia occidental, pudiéramos poner en marcha un nuevo enfoque de desarrollo” (Jorge Nahuel – Coordinador Nacional del DCI)

El Proyecto de Desarrollo de Comunidades Indígenas fue el primer proyecto del Banco Mundial en Argentina que benefició directamente a la población indígena en el país. Aprobado en el año 2000, ha beneficiado a 53 comunidades indígenas en las provincias de Salta, Tucumán, Jujuy, Misiones, Río Negro y Neuquén. El DCI se financió a través de un préstamo de aprendizaje e innovación (5 millones de US\$). El objetivo del DCI fue establecer en las tierras indígenas las bases para el desarrollo y la gestión de recursos naturales, manejados por las propias comunidades. El DCI apoyó a las comunidades indígenas con 77 proyectos, en las áreas de fortalecimiento social y cultural y el uso sustentable de los recursos naturales. El Proyecto apoyó también la realización de foros nacionales y regionales, y talleres sobre temas críticos para las comunidades indígenas, tales como identidad e historia, cosmovisión, interculturalidad, conocimientos ancestrales y recuperación de técnicas agrícolas ancestrales, inclusión de los derechos indígenas en constituciones provinciales, regularización de territorio, autogestión y difusión de medicina tradicional. El Proyecto cerró en el año 2006.

“Muchas veces se habla que los indígenas hemos perdido nuestra cultura, así que tratamos de mostrar que no es así.” (Silvino Moreira – Cacique de la Comunidad Fortín Mbororé, Pueblo Mbya Guaraní, Misiones)

“Vamos a demostrar que somos capaces, y eso nos da dignidad.” (Manuel Catalán – Lonko, Cacique, Pueblo Originario Mapuche, Neuquén)

Proyectos vigentes del Banco Mundial relacionados con los pueblos indígenas de Argentina

Nombre del Proyecto	Objetivo	Unidad Ejecutora	Página
Proyecto de Desarrollo de Pequeños Agricultores (PROINDER). US\$ 75 millones.	Incrementar la capacidad productiva y organizacional de trabajadores transitorios agrícolas, productores y comunidades rurales; fortalecer a las instituciones y áreas avocadas al desarrollo rural; proveer asistencia financiera a personas en situación de pobreza y productores rurales.	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos	5
Energía Renovable en Mercados Rurales Dispersos (PERMER). US\$ 30 millones.	Abastecer de electricidad a hogares y servicios públicos de todo tipo (escuelas, salas de atención médica, puestos de gendarmería destacamentos, etc.) que se encuentran fuera del alcance de los centros de distribución de energía eléctrica, usando la tecnología de energías renovables.	Secretaría de Energía de la Nación	6
Proyecto de Salud Materno Infantil Provincial (Plan Nacer). US\$ 135.8 millones.	Reducir la tasa de mortalidad materna e infantil; apoyar la implementación de un cambio significativo en los servicios de contratación y gestión de la salud a nivel provincial; fortalecer la capacidad de administración de los Ministerios de Salud a nivel provincial y nacional.	Ministerio de Salud de la Nación	7
Proyecto de Salud Materno Infantil Provincial II (Plan Nacer II). US\$ 300 millones.	Extender el seguro materno infantil implementado en el Plan Nacer a las provincias de Argentina que no fueron incluidas en la primera fase de Plan Nacer.	Ministerio de Salud de la Nación	7
Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural (PROMER). US\$ 150 millones.	Apoyar al Gobierno nacional y provincial en mejorar el sistema educativo y la infraestructura escolar en áreas rurales, en cuanto a la calidad, la eficiencia, la cobertura y la gestión del sistema escolar.	Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología	8
Proyecto de Funciones Esenciales de Salud Pública (FESP). US\$ 220 millones.	Apoyar a la Argentina, en la reducción de la morbi-mortalidad producida por enfermedades colectivas, mediante el incremento de cobertura de diez programas priorizados de Salud Pública; la reducción a la exposición de la población a los principales factores de riesgo asociados con enfermedades colectivas y la mejora del rol rector del sistema de Salud Pública de la Nación.	Ministerio de Salud de la Nación	9
Formación Profesional Permanente. US\$ 200 millones.	Incrementar y mejorar el conocimiento, la habilidad y el comportamiento de los participantes del programa, con el fin de aumentar tanto el empleo como las posibilidades de progreso en la carrera profesional.	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	10



Proyecto de Desarrollo de Pequeños Agricultores (PROINDER)

El PROINDER se dirige a 40.000 familias rurales en Argentina que se dedican a la actividad agropecuaria. El Proyecto fue aprobado en 1997 y sus objetivos se orientan a:

- incrementar la capacidad productiva y organizacional de trabajadores transitorios agrícolas, productores y comunidades rurales
- fortalecer a las instituciones y áreas avocadas al desarrollo rural tanto a nivel nacional como provincial
- proveer asistencia financiera a personas en situación de pobreza y productores rurales en áreas declaradas en emergencia por inundación o desastres

El PROINDER cuenta con dos componentes. Por un lado, el Fondo de Apoyo a las Iniciativas Rurales (AIR) otorga ayuda financiera y asistencia técnica a productores y trabajadores rurales en situación de pobreza. Por el otro, el Fortalecimiento Institucional (FI) genera estudios de base para diseñar las estrategias de desarrollo rural en las provincias, presta asistencia técnica y capacita a funcionarios provinciales a cargo del diseño e implementación de políticas de desarrollo rural. También otorga ayuda financiera para los proyectos de fortalecimiento institucional provincial.

RELACIÓN DEL PROYECTO CON LAS COMUNIDADES INDÍGENAS

Las comunidades indígenas representan un grupo importante entre los beneficiarios del Proyecto, y se han diseñado mecanismos especiales (como actividades de promoción, pre-inversión, asistencia técnica, capacitación y gerenciamiento de proyectos) para asegurar la participación de este grupo. Igualmente, dentro del componente FI se llevan a cabo estudios de tecnología apropiada para pequeños productores y capacitaciones para mujeres, jóvenes y aborígenes.

Si bien PROINDER cierra en el año 2007, una nueva fase (PROINDER) ha sido aprobada por el Directorio del Banco.

Contactos:

Unidad Ejecutora: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos | Responsable: Lic. Susana Marquez
Av. Paseo Colón 982. Buenos Aires. Argentina | Tel. (54 11) 4349 2500 | proinder@sagyp.mecon.gov.ar
Página Web: <http://www.sagpya.mecon.gov.ar/>
Responsable Banco Mundial: Dorte Verter | dverner@worldbank.org

Energía Renovable en Mercados Rurales Dispersos (PERMER)

El Proyecto de Energía Renovable en Mercados Rurales Dispersos comenzó en 1999. El Proyecto busca desarrollar un mercado de energía sostenible en áreas rurales dispersas. Su principal objetivo es abastecer de electricidad a hogares y servicios públicos de todo tipo (escuelas, salas de atención médica, puestos de gendarmería destacamentos, etc.) que se encuentran fuera del alcance de los centros de distribución de energía eléctrica, usando la tecnología de energías renovables.

RELACIÓN DEL PROYECTO CON LAS COMUNIDADES INDÍGENAS

Como los beneficiarios del Proyecto son hogares de bajos ingresos en áreas rurales dispersas, a menudo los beneficiarios finales del proyecto son comunidades indígenas. Se han desarrollado acciones específicas dirigidas a pueblos indígenas. Por ejemplo, en la provincia de Misiones se han instalado 42 sistemas fotovoltaicos en salones comunitarios. PERMER ha sido implementado en las provincias de Jujuy, Salta, Tucumán, Santiago del Estero, Chaco, Chubut, Río Negro, Neuquén, Catamarca, Misiones y San Juan, y sigue expandiéndose.

Contactos:

Unidad Ejecutora: Secretaría de Energía de la Nación | Responsable: Ing. Victor Russo
Av. Paseo Colón 171, Piso 7. Buenos Aires. Argentina | Tel. (54 11) 4349 8330 | permer@mecon.gov.ar
Página Web: <http://energia.mecon.gov.ar/permer/permer.html>
Responsable Banco Mundial: Gabriela Elizondo Azuela | gazuela@worldbank.org



Proyecto de Salud Materno Infantil Provincial (Plan Nacer)

El Plan Nacer es una estrategia de seguro público de salud. El Proyecto se puso en marcha en el 2004 y sus objetivos son:

- reducir la tasa de mortalidad materna e infantil
- apoyar la implementación de un cambio significativo en los servicios de contratación y gestión de la salud a nivel provincial
- fortalecer la capacidad de administración de los Ministerios de Salud a nivel provincial y nacional

Los principales beneficiarios del Proyecto son los niños de hasta 6 años de edad, las madres embarazadas y las madres hasta los 45 días posteriores al parto, que no tengan seguro médico.

RELACIÓN DEL PROYECTO CON LAS COMUNIDADES INDÍGENAS

El Plan Nacer ha sido implementado en las provincias de NEA (Chaco, Corrientes, Misiones y Formosa) y NOA (Catamarca, Jujuy, Santiago del Estero, Salta y Tucumán). Como en estas provincias viven gran parte de las comunidades indígenas de Argentina, se diseñó un plan que incluyó actividades especiales de diseminación, un estudio de las condiciones de salubridad de la población indígena en estas áreas y asistencia técnica. Se estima que aproximadamente 99.750 mujeres indígenas y 63.000 niños fueron alcanzados por el Proyecto. Este número representa cerca de la mitad de la población total del área, y cerca del 37% de la población indígena de la Argentina.

Proyecto de Salud Materno Infantil Provincial II (Plan Nacer II)

La segunda fase del Plan Nacer ha sido aprobada, y su principal objetivo es extender el seguro público de salud a las restantes 15 provincias de Argentina. Esta segunda fase incluye un enfoque particular e instrumentos para asegurar que los beneficios del Proyecto lleguen a las comunidades indígenas, prestando una mayor atención a sus valores culturales.

Contactos:

Unidad Ejecutora: Ministerio de Salud | Responsable: Lic. Alfredo Perazzo
Av. 9 de Julio 1925. Buenos Aires. Argentina | Tel. (54 11) 4379 9002

Página Web: <http://www.nacer.gov.ar/index.asp>

Responsable Banco Mundial, Plan Nacer I y II: José Pablo Gómez Meza | jgomezmeza@worldbank.org



Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural (PROMER)

PROMER fue aprobado en diciembre de 2005. El objetivo del Proyecto es apoyar al Gobierno nacional y provincial en mejorar el sistema educativo y la infraestructura escolar en áreas rurales, en cuanto a la calidad, la eficiencia, la cobertura y la gestión del sistema escolar. El Proyecto suministra tanto asistencia financiera como técnica.

RELACIÓN DEL PROYECTO CON LAS COMUNIDADES INDÍGENAS

PROMER busca reducir las desigualdades sociales en el sector rural de Argentina. El Proyecto cuenta con recursos para garantizar la aplicación del Programa de Educación Intercultural y Bilingüe que el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación ejecuta junto a las provincias para ampliar en las áreas rurales el conocimiento del idioma y la cultura tradicional de la población indígena. Los componentes incluyen: i) asistencia técnica para el desarrollo de planes escolares; ii) impresión de materiales de enseñanza en lenguas indígenas; iii) capacitación de docentes de escuelas rurales EIB; iv) e incorporación de la EIB en la formación de los docentes, especialmente de los niveles Inicial y Primario. El PROMER abarca todas las provincias, aunque dada la mayor incidencia de población rural en las regiones NEA (Chaco, Corrientes, Misiones y Formosa) y NOA (Catamarca, Jujuy, Santiago del Estero, Salta y Tucumán), allí se concentra una mayor parte de los recursos.

Contactos:

Unidad Ejecutora: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología | Responsable: Leonardo Palladino
Dirección General Unidad de Financiamiento Internacional | Av. Santa Fe 1584, Piso 10. Buenos Aires.
Argentina | Tel. (54 11) 4129 1800, extensión 6181/85 | Promer@me.gov.ar
Responsable Banco Mundial: Suhas D. Parandekar | sparandekar@worldbank.org



Proyecto de Funciones Esenciales de Salud Pública (FESP)

El FESP es un Proyecto de alcance nacional, aprobado en noviembre de 2006. Su objetivo es apoyar al sistema de salud de Argentina, en la reducción de la morbilidad y mortalidad producida por enfermedades colectivas en su población, mediante el incremento de cobertura de diez programas priorizados de Salud Pública, la reducción a la exposición de la población a los principales factores de riesgo asociados con enfermedades colectivas y la mejora del rol rector del sistema de Salud Pública de la Nación.

RELACIÓN DEL PROYECTO CON LAS COMUNIDADES INDÍGENAS

En las provincias de Catamarca, Chaco, Chubut, Formosa, Jujuy, La Pampa, Mendoza, Misiones, Neuquén, Río Negro, Salta, San Juan, Santiago del Estero, Tierra del Fuego y Tucumán, se desarrollarán e implementarán planes de comunicación social en salud, que incluirán la adecuación cultural de los diez programas priorizados para las comunidades indígenas, y tendrán en cuenta sus prácticas tradicionales en materia de salud, en especial aquellas relacionadas con la prevención de enfermedades crónicas y con la promoción de una vida saludable.

Contactos

Unidad Ejecutora: Ministerio de Salud de la Nación | Responsable: Leonardo Di Pietro
Av. 9 de Julio 1925. Buenos Aires. Argentina | Tel. (54 11) 4379 9000
Página Web: http://www.msal.gov.ar/htm/Site/prog_fin_FESP.asp
Responsable Banco Mundial: Fernando Lavadenz | flavadenz@worldbank.org

Formación Profesional Permanente

El Proyecto de Formación Profesional Permanente se aprobará en el 2007. El Programa se dirige a adultos, empleados y desempleados, con la edad 18 años y más. El principal objetivo del Proyecto es incrementar y mejorar los conocimientos y las habilidades de los participantes del Programa, con el fin de aumentar su empleabilidad y las posibilidades de progreso en su carrera profesional y laboral.

El Proyecto contiene los siguientes componentes: i) expansión y fortalecimiento de un sistema de enseñanza permanente basada en competencia, ii) expansión de la cobertura de la educación básica para adultos, iii) fomento de empleo de jóvenes entre 18 y 24 años a través de formación y experiencia laboral, iv) y fortalecimiento institucional.

RELACIÓN DEL PROYECTO CON LAS COMUNIDADES INDÍGENAS

Se desarrollarán mecanismos concretos para asegurar la participación de la población indígena en el proyecto, sobre todo en el componente de expansión de la cobertura de la educación básica para adultos. Ese componente se dirige a adultos que no completaron la educación básica y/o secundaria, y se implementará, en principio, en las provincias de Córdoba, Santa Fe, Buenos Aires, Mendoza y Tucumán. El componente de fomento de empleo de jóvenes entre 18 y 24 años a través de formación y experiencia laboral también involucrará a la población indígena.

Contactos:

Unidad Ejecutora: Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social | Responsable: Secretario de Empleo, Lic. Enrique Deibe | Av. Leandro N. Alem 650. Piso 15. Buenos Aires. Argentina.
Tel. (54 11) 4310 6377/5834 | Responsable Banco Mundial: Theresa Jones | tjones2@worldbank.org



